

J. Suárez, 8 de diciembre de 2016.-

VISTO: El llamado de Interés para la Implementación de las Agendas Municipales de Cultura, de la Secretaría Uruguay Integra de OPP.

CONSIDERANDO: I) Que en los proyectos del Plan Quinquenal de este Municipio se encuentra el de Promoción de la Agenda Cultural redactado por el Concejo Municipal.

II) Que es muy importante la iniciativa y valiosa para la creación y difusión de las agendas culturales de los territorios.

III) Que es muy necesario el fondo que OPP dispone para aquellos Municipios que sean beneficiarios del proyecto.

ATENTO a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DE JOAQUIN SUAREZ

RESUELVE:

I) Presentar un proyecto aspirante al llamado de Interés para la Implementación de Agendas Municipales de Cultura de la Secretaría Uruguay Integra de OPP.

II) Comuníquese a Secretaría General, a la Dirección General de Cultura y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

III) Incorpórese al Registro de Resoluciones de este Municipio.

Daniela Ruzzo
ALCALDESA
DANIELA RUZZO

Rosario W60
CONSESA
ROSARIO W60

Consejo
Inge Zaccaro
[Signature]